

CIRCULAR 100 DE 2015

(junio 16)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO

Asunto: Solicitud de Información Eventos, Gastos en Publicidad, Gastos en Comunicaciones y Publicaciones Vigencia 2015.

En consideración y para dar cumplimiento al Derecho de Petición del Honorable Senador de la República Dr. ALFREDO RAMOS MAYA, solicito de manera atenta remitir de manera detallada, todos los gastos en eventos, gastos en comunicaciones y promoción de campañas a través de medios de comunicación y publicaciones. Los gastos de publicidad deberán incluir su diseño, ejecución de piezas publicitarias, costos del plan de medios y las respectivas personas naturales o jurídicas contratistas en cada uno de estos ítems, agradecemos enviar este detalle mes a mes de la vigencia 2015.

Agradecemos remitir esta información a más tardar el día 17 de junio de 2015 hasta las 10 am, lo anterior obedece al cumplimiento de los términos legales establecidos para el Derecho de Petición.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,

MELBA PINTO GUALDRÓN

Jefe Oficina de Comunicaciones

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link

[:https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR\\_SENA\\_0100\\_2015.pdf](https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0100_2015.pdf)>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo